



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 503095
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2020-10-07 12:55:47
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

| Firmant | Perfil | Data | Estat firma |
|---------------------------------------|--------|------------|-------------|
| GRANADOS EXPOSITO OLGA - 43123337Q | | 07/10/2020 | Vàlida |

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL2F00068V6364D7367S3DA3DT

CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 06/20.
 TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento Abierto con un criterio de adjudicación.**
 OBJETO: **Suministro de productos de alimentación para las Escuelas municipales de Educación Infantil del IMEB.**
 ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **La Presidenta del IMEB.**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE NÚM. 3 PAN

Visto el expediente de contratación referenciado, en el que se ha seguido:

- Procedimiento: *Abierto* *Restringido* *Negociado*
 - Tramitación: *Ordinaria* *Urgente* *Emergencia*
 - Criterios de Adjudicación: *Uno* *Varios*

Realizados los trámites previstos en el Art. 150-151 LCSP y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación, se adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Adjudicación del contrato del **LOTE n. 3 “Pan”** a la empresa **GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU S.L.**, con NIF B 57372906, por un importe máximo de gasto de cuarenta y dos mil trescientos doce euros (42.312,00 €) -IVA excluido- y de cuarenta y cuatro mil cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (44.004,48 €) -IVA incluido-, para un período de 24 meses, distribuidos de la siguiente manera:

Presupuesto del año 2020: 7.334,08 € IVA incluido. Presupuesto del año 2021: 44.004,48 € IVA incluido. Presupuesto del año 2022: 36.670,40 € IVA incluido.

Con sujeción a su oferta y a los pliegos que rigen el contrato, con un plazo de ejecución de 24 meses contados desde el 30 de septiembre de 2020 o a partir del día siguiente hábil posterior al de la formalización del contrato.

Con los siguientes precios unitarios:

| DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO OFERTADO (€) (IVA EXCLUIDO) | IVA | PRECIO UNITARIO OFERTADO TOTAL (€) (IVA INCLUIDO) |
|---------------------------|------------------|---|-----|---|
| PANECILLO INTEGRAL | Unidad | 0,31 | 4 | 0,32 |

Y con un descuento del 15% sobre el resto de artículos no relacionados en el PPT.

Y con el compromiso de cumplir las siguientes cláusulas medioambientales:

- Reducción de envases y embalajes, así como la reutilización y el reciclaje de los productos



utilizados.

- La utilización de medios de transporte y/o maquinaria a emplear en la ejecución del contrato con la menor afectación para el medioambiente.

SEGUNDO.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario por un importe máximo de: Lote 3: 7.334,08 € IVA incluido.

Todo ello con cargo a la partida presupuestaria 20 32100 2210500 (ALIMENTACIO) del año 2020.

El IMEB deberá reservar las partidas suficientes en los ejercicios que resulten afectados para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente contrato. El gasto total del lote se distribuirá en las siguientes anualidades:

| | |
|------|-------------|
| 2020 | 7.334,08 € |
| 2021 | 44.004,48 € |
| 2022 | 36.670,40 € |

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores y publicar en el perfil del contratante, de acuerdo con lo que determina el artículo 63 de la LCSP.

CUARTO.- La formalización del contrato tendrá lugar una vez transcurridos 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, de conformidad con el art. 153.3 de la LCSP, se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en un plazo no superior a 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Calvià, a

La titular del Órgano de Contratación,

Fdo.: Olga Granados Expósito.

